

Guayaquil, 10 de abril del 2.009

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA TORRESTAR S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía INMOBILIARIA TORRESTAR S. A. y de conformidad con sus estatutos sociales y lo dispuesto en la Ley de Compañías, es mi obligación poner en su conocimiento y consideración el movimiento financiero que ha mantenido la compañía durante el ejercicio económico del año 2.008.

Debo mencionar que del análisis del balance general y cuentas de resultado del ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.008, puesto a vuestra consideración, resalta el esfuerzo realizado por la compañía en intensificar sus operaciones comerciales, dejando a un lado la crisis económica por la que atravieza el país, reflejando por tal efecto una utilidad del ejercicio de US\$ 1.071.09 Dólares, antes del 15 % de participación de trabajadores y del pago del impuesto a la renta, esperando en el presente año agotar los esfuerzos posibles para mejorar el volumen comercial de la organización.

Que para la obtención de dichos resultados se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las obligaciones de la compañía han sido atendidas cumplidamente.

La administración recomienda a la Junta General de Socios que la utilidad final gravada no sea repartida y se mantenga como utilidad no distribuida para futura capitalización de la compañía.

Finalmente me permito sugerir a los señores Socios seguir manteniendo una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa, que conlleven al desarrollo y cumplimiento de sus objetivos, que es la meta de quienes integramos la empresa.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,
p. INMOBILIARIA TORRESTAR S. A.

Leonardo Achance Gualpa
Gerente General

